

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Siendo las trece horas con treinta y un minutos del ocho de diciembre de dos mil veinte, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso C); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Urgente de la *Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional)*, a la que asistieron sus integrantes:

Carolina Del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Mónica Scott Mejía	Secretaría Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las siguientes Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

Partido Verde Ecologista de México

Partido MORENA

Partido Equidad, Libertad y Género

Partido Encuentro Solidario

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

Gustavo Uribe Robles

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE

Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Provisional, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

La Secretaría Técnica sometió a votación nominal el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Provisional, con fundamento en el artículo 46, fracción VIII del Reglamento, solicitó a la Secretaría Técnica, consultar la dispensa de la lectura del documento relativo a la presente sesión, en virtud de que fue enviado con anterioridad.

La Secretaría Técnica consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura del documento de la reunión ya que fue previamente circulado. La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Provisional aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del único punto del Orden del Día:

ÚNICO. *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.*

El Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, señaló que para mayor publicidad le gustaría que la Secretaría Técnica pueda dar un breve resumen del cambio que se está proponiendo.

La Secretaría Técnica, manifestó que el documento denominado propuesta de modificación, en la página ocho, numeral 6, en la segunda etapa, registro de aspirantes, tenemos en el numeral 6 de esta etapa una modificación, una vez concluido el periodo de registro, el 11 de diciembre de 2020, la Comisión Provisional publicará en el sitio de internet del Instituto Electoral www.iecm.mx la programación de fechas y horarios para realizar la entrevista a las personas aspirantes, ese es uno de los cambios.

En la tercera etapa que se refiere a la valoración curricular, entrevista y resultados finales, tenemos el cambio en los numerales 1 al 4, en el numeral 1, la Comisión Provisional realizará la valoración curricular conforme a los documentos exhibidos por la persona aspirante en la etapa de registro y que fueron incorporados a su expediente digital en el SISCOD, esto es en el sistema que estamos utilizando para los efectos del concurso, en esta etapa la persona aspirante no podrá incorporar más información o documentación a su expediente digital y sólo podrán sustituirse aquellos que ya se encuentren en él cuando estos resulten ilegibles, eso queda textual, ese segundo párrafo.

En el numeral 2, la Comisión Provisional realizará la valoración curricular de la persona aspirante sin la presencia de esta, aquí es el cambio fundamental, sin la presencia de esta, a través del SISCOD, y conforme a la tabla de asignación de puntajes que como anexo forma parte integral de la Convocatoria.

Punto número 3, de esta tercera etapa, la valoración curricular y la entrevista se realizará de forma independiente, por lo que las personas aspirantes serán convocadas a la entrevista con independencia al desarrollo o calificación obtenida en la valoración curricular, este es un cambio también importante.

Numeral 4, la persona aspirante será convocada a sostener una entrevista con al menos una Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral, quien podrá apoyarse de alguna de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas u Órganos Desconcentrados, básicamente el cambio radica en que evitaríamos el trabajo presencial o convocar a los aspirantes a que acudan a las instalaciones del Instituto, en virtud de la contingencia sanitaria que estamos viviendo en la Ciudad de México y a nivel Nacional.

Por otra parte, el Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, consultó si valdría la pena agregar cuando dice Consejera o Consejero Electoral, incluir al Consejero Presidente, a lo cual la Consejera Presidenta manifestó que valdría la pena agregarlo.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las personas Consejeras Electorales de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo con las observaciones planteadas en esta sesión:

IECM/CPVOCCD/6/2020. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Acto seguido, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos de la normativa aplicable, remita el mismo vía correo electrónico a la cuenta institucional del Secretario Ejecutivo, a fin de que sea presentado en la próxima sesión de Consejo General y sea listado en el Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del ocho de diciembre de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS